

LA LIBERTAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Es comprensible que el candidato socialista a la presidencia de la Comunidad de Madrid no entre a fondo en el concepto de *libertad*. Ya no es el alumno de *Filosofía Teorética*, como encabezaba el título de licenciado, con quien compartí maestros y aulas en el Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid. Ni el catedrático de Filosofía que impartió unas cuantas materias inextricables en la misma Universidad (entre otras, *Teorías de la Retórica*, de la cual como político no anda muy sobrado). Ahora se dedica a buscar el voto por otros medios más vulgares (en sentido literal), como mítines, debates y otros foros de filias y fobias. Además de cultivar su imagen monástica de hombre prudente y comedido (al menos hasta ahora), algo que critican sus compañeros de fatigas por falta de colmillo afilado y exceso de cristianismo inconsciente.

Lo cierto es que muchos ciudadanos madrileños andan amoscados con el significado polisémico del término *libertad*, utilizado como ariete ideológico por las derechas de Colón. La presidenta de la Comunidad afirma que *la libertad es el modo de vida de los madrileños...* Si desean una información más amplia les recomiendo [la siguiente entrevista](#).

El problema consiste en *asignar un significado único* a la superposición de sentidos, sobresentidos y sinsentidos (*ut supra*) que se suman en el término "libertad". El resultado es unificar en un solo término una babel de significados distintos y distantes. Antes de continuar les sugiero que echen un vistazo en el diccionario de la RAE, tanto al cúmulo léxico como a las variopintas acepciones.

Enumeramos algunos significados; quizás les ayuden a comprender mejor la orientación de su voto en las próximas elecciones madrileñas.

Significado filosófico, unido a la vieja polémica entre determinismo o indeterminismo, cuya conclusión es que, en el fondo, lo que entendemos por libertad es la imposibilidad de controlar las ilimitadas variables que intervienen en la conducta humana. Traducido a la teoría del caos: nuestra conducta es un sistema dinámico inestable cuyas consecuencias, incluso a corto plazo, son impredecibles, ya que variaciones mínimas en las condiciones iniciales de una acción pueden implicar grandes diferencias en sus consecuencias a corto plazo (no digamos a medio y largo). El filósofo racionalista Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716) anticipó el problema en su *Teodicea* al enunciar el principio de razón suficiente: *no se produce ningún hecho sin que haya una razón suficiente para que sea así y no de otro modo*. Por tanto, no existen sucesos azarosos o accidentales; y si lo parecen es porque no abarcamos un conocimiento completo de sus causas próximas y remotas. El mundo es una precisa maquinaria de relojería. La libertad es una quimera. Solo la razón omnisciente de Dios conoce el orden absoluto de la totalidad de los acontecimientos pasados, presentes y futuros. Para Dios, si hablamos del hombre, *libertad y necesidad son lo mismo*. Obviamente, no podemos detenernos en resumir el concepto de libertad en las distintas épocas y autores (por ejemplo, la tensión cristiana entre predestinación y libre albedrío, *origen histórico del problema*); pero, créanme, es un recorrido apasionante; los animo a ocuparse del tema en las largas tardes de reclusión pandémica.

Significado científico, que apunta a la improbable libertad del ser humano en su vida cotidiana según las ecuaciones de la física cuántica, o, inversamente, a partir de las investigaciones de la Inteligencia Artificial, al desarrollo de máquinas capaces de elegir con éxito entre alternativas múltiples y generar mecanismos de autoaprendizaje supervisado o *no supervisado*. ¡Atención humanos: un beneficio que les permite no tropezar dos veces en la misma

piedra! O los proyectos de la neurociencia para emular el funcionamiento del cerebro en soportes cibernéticos: redes neuronales artificiales, modeladas según la arquitectura del cerebro biológico y entrenadas para realizar cualquier actividad... sin que sea posible vislumbrar los confines de la robótica. La rebelión de las máquinas es uno de los arquetipos del siglo de la tecnociencia. Han corrido ríos de tinta y celuloide sobre tan funesta distopía. Algunas teorías de la conspiración han sugerido que el virus que nos devasta es un producto artificial que se ha independizado de los genetistas que lo diseñaron. Si es *capaz de mutar de forma eficiente* estamos asistiendo al final de la especie humana.

Significado político, un Estado democrático de derecho debe reconocer un conjunto de libertades individuales en cuanto ciudadano. Por ejemplo, la Constitución Española de 1978 recoge en su articulado las siguientes: la libertad ideológica, religiosa y de culto (artículo 16), la libertad personal (artículo 17), la libertad de residencia y circulación (artículo 19), la libertad de expresión e información, así como la libertad de cátedra (artículo 20), la libertad de enseñanza (artículo 27) y la libertad de sindicación (artículo 28). Durante la pandemia algunas comunidades autónomas han dado la batalla legal por la limitación del artículo 19. Nada nuevo. Son los pilares de cualquier democracia representativa.

Significado económico, cuyos principios neoliberales son la globalización de bancos, empresas multinacionales e instituciones mundiales, así como el libre flujo de capitales; la iniciativa privada como principal motor económico; el rechazo a la injerencia estatal en materia económica, es decir, la mínima intervención del Estado en la regulación de los mercados financieros, industriales, naturales y humanos y la privatización o externalización de sectores públicos. Por supuesto, la presidenta de la comunidad de Madrid se refiere a este

significado cuando nos abrumba con el amor incondicional de los madrileños a la libertad como estilo de vida. Dicho queda.